Fecha Publicación: Miércoles 01 de Febrero, 2023
Avisos Legales - www.cooperativa.cl
Enlace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=147755

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES

(Extracto)

La sociedad **"Aguas Décima S.A."** RUT Nº 96.703.230-1 representada por su Gerente General, señor Alex Gutiérrez González C.I. Nº 12.389.879-6, ambos con domicilio en Arauco Nº434, comuna de Valdivia, por presentación del fecha 25 de noviembre, complementada por presentaciones de 20 y 29 de diciembre de 2022, ha solicitado la ampliación de las concesiones de servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas, para atender el terreno denominado "Prados de Angachilla" con un área aproximada de 4,07 hectáreas, ubicada en el sector de Alto Guacamayo, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, en el cual se construirá un proyecto que considera 1 local comercial y 190 viviendas sociales de acuerdo a lo señalado en el artículo 33 letra C del DFL MOP Nº382/88.

El terreno solicitado en ampliación de concesiones queda definido por los vértices del polígono cuyas coordenadas UTM (DATUM WGS 84 Huso 18) se indican a continuación:

Coordenadas UTM (DATUM WGS 84 Huso 18)
"PRADOS DE ANGACHILLA"

Vértice	Este	Norte
P1	649.972	5.587.091
P2	650.061	5.587.140
P3	650.146	5.587.091
P4	650.194	5.587.052
P5	650.215	5.587.009
P6	650.215	5.586.967
P7	650.196	5.586.923
P8	650.145	5.586.877
P9	650.064	5.586.872
P10	650.049	5.586.900
P11	650.027	5.586.954
P12	650.014	5.586.999
P13	650.036	5.587.024

Avisos legales cooperativa.cl

El número de clientes, caudales medios de consumo de agua potable y demanda de agua potable para los años 1, 5 y 15 del período de previsión, se indican en la siguiente tabla:

Clientes y Caudales

Año	Clientes Totales	Caudal medio Consumo AP (l/s)	Caudal máx diario prod (l/s)
1	191	1,68	2,59
5	191	1,68	2,59
15	191	1,68	2,59

Las aguas servidas recolectadas serán de tipo doméstico y serán recolectadas y conducidas hasta el recinto donde se encuentra la actual Estación Depuradora de Aguas Servidas (EDAS) de Valdivia. El punto de descarga de las aguas servidas tratadas, definido por las coordenadas UTM (DATUM WGS 84; Huso 18): 648.209,58 E y 5.588.586,96 N, será el mismo punto en que actualmente descarga la EDAS Valdivia a través del emisario Las Mulatas al río Valdivia. El efluente tratado dará cumplimiento a lo establecido en el DS Nº90/2000 el cual regula la descarga de residuos líquidos a cursos de aguas superficiales.

Mayores antecedentes constan en solicitud que se extracta.

Santiago, enero 2023.

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
2023-01-17 05:27

Superintendencia de Servicios Sanitarios

TOTALMENTE TRAMITADO

Avisos legales cooperativa.cl
Escanéame! Clickéame!

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799